



# Registro Municipal de Trámites y Servicios

## Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:	TRAMITE/SERVICIO
ACTA DE DIVORCIO JUDICIAL		RC/07	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN ASENTAR LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL ORDENADO POR AUTORIDAD JUDICIAL (CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA), ASENTANDO EL ACTA DE DIVORCIO CORRESPONDIENTE Y ANOTACION MARGINAL EN EL ACTA DE MATRIMONIO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO: ARTÍCULOS 2.1., 2.3; 3.1 AL 3.7; 4.88 AL 4.110.- REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULOS, 82, 83, 84.- CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 142, FRACCIONES VI Y X.		
DOCUMENTOS A OBTENER:	ACTA DE DIVORCIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EXISTA RESOLUCION JUDICIAL DE DIVORCIO, EN LA CUAL SE ORDENE EL ASENTAMIENTO DEL MISMO		
COSTO:	ASENTAMIENTO DE ACTA DE DIVORCIO JUDICIAL \$403:00.- ANOTACIÓN MARGINAL \$141.00 TARIFA VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	*CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 142, FRACCIONES VI Y X.
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
I. SOLICITUD DE DIVORCIO, QUE CONTENDRÁ FIRMA(S) Y HUELLA(S) DE QUIEN(ES) COMPARECE(N).	ORIGINAL Y 1 COPIA	* CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO: ARTÍCULOS 2.1., 2.3; 3.1 AL 3.7; 4.88 AL 4.110.-	
II. CFICIO ORIGINAL DE REMISIÓN DEL JUZGADO Y COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA QUE ORDENE SU ASENTAMIENTO.		* REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULOS, 82, 83, 84.-	
III. LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE CON EL REGISTRO PUDIERAN RELACIONARSE. (COPIA SIMPLE DE ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA, CURP E INE)		*CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 142, FRACCIONES VI Y X.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA</b>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA	
NO APLICA		NO APLICA	
¿EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?	INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE		
NO	NO APLICA		
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL	NO APLICA	NO APLICA	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	¿APLICA NEGATIVA FICTA?		
NO	NO		
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELEFONICA	

* PRESENTACION DE QUIEN COMPARECE		
* PRESENTACION DE REQUISITOS DE LEY		
* LLENADO DE SOLICITUD QUE CONTENDRÁ FIRMA(S) Y HUELLA(S) DEL SOLICITANTE.		
* REVISION DE IMPRESION PREVIA DEL ASENTAMIENTO DEL ACTO	NO APLICA	ASESORÍA EN GENERAL
* FIRMA DEL SOLICITANTE		
* FIRMA DEL OFICIAL Y SELLO DE OFICIALIA		
* ENTREGA Y FIN DEL TRÁMITE		

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE**

PROCEDENTE CUANDO: SE DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	IMPROCEDENTE CUANDO: NO SE DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA? NO APLICA	¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA? NO APLICA
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE? NO APLICA	HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS NO APLICA

**ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE**

DEPENDENCIA U ORGANISMO: <b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: <b>REGISTRO CIVIL</b>
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. MARTIN RIVERA AGUILAR	CARGO: OFICIAL DE REGISTRO CIVIL 01
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN: LIC. VERONICA PATRICIA MENESES MORALES	CARGO: OFICIAL DE REGISTRO CIVIL 04
DOMICILIO: CALLE: <b>REFORMA</b>	NO. INT. Y EXT.: <b>4</b>
COLONIA: <b>CENTRO</b>	MUNICIPIO: <b>CHALCO</b>
CP.: <b>56600</b>	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: <b>LUNES A VIERNES 9:00 A 15:00</b>
LADA: <b>55</b>	TELÉFONOS: <b>59731363</b> EXT.: <b>55 30922143</b> CORREO ELECTRÓNICO: <b>chalco_01@hotmail.com</b>

**OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA: <b>REGISTRO CIVIL 04 Y 05</b>	
DOMICILIO: CALLE: <b>EMILIANO ZAPATA S/N, INTERIOR DE LA DELEGACION MUNICIPAL</b>	NO. INT. Y EXT.: <b>0</b>
COLONIA: <b>(04) SAN MARTIN CUAUTLALPAN, (05) SANTA CATARINA AYOTZINGO</b>	MUNICIPIO: <b>CHALCO</b>
CP.: <b>56644 - 56623</b>	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: <b>LUNES A VIERNES 09:00 - 15:00</b>
LADA: <b>55</b>	TELÉFONOS: <b>17096383</b> EXT.: <b>55 25928272</b> CORREO ELECTRÓNICO: <b>chalco_05@hotmail.com - chalco_04@hotmail.com</b>

**OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿YA TENGO MI SENTENCIA DE DIVORCIO INCAUSADO ME PUEDO DIRIGIR A CUALQUIER OFICIALIA DE ESTE MUNICIPIO A CONCLUIR MI TRAMITE?
RESPUESTA:	EL ASENTAMIENTO DEL ACTA DE DIVORCIO SE ASENTARA EN EL REGISTRO CIVIL DONDE CONTRAJÓ MATRIMONIO CIVIL, PUES EL OFICIO (EN ORIGINAL) DE REMISION DEL JUZGADO, DEBE IR DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A DICHA OFICIALIA, CONJUNTAMENTE CON LA COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA QUE ORDENE SU ASENTAMIENTO.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	ME DIVORCIE ANTE EL JUZGADO FAMILIAR, ¿CÓMO PUEDO OBTENER MI ACTA DE DIVORCIO?
RESPUESTA:	TENDRA QUE REALIZAR LOS TRAMITES NECESARIOS PARA QUE EL JUZGADO DONDE SE TRAMITE SU DIVORCIO, ENVIE OFICIO Y COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA A LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DONDE SE CASÓ Y PREVIO PAGO DE DERECHOS SE ASIENTE SU ACTA DE DIVORCIO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE DEBO HACER PARA OBTENER MI ACTA DE DIVORCIO, SI ME DIVORCIE EN UN LUGAR DIFERENTE AL QUE ME CASE?
RESPUESTA:	TENDRÁ QUE SOLICITAR EN EL JUZGADO DONDE REALIZÓ EL TRAMITE DE DIVORCIO, GIRE OFICIO Y AUTORICE LA EXPEDICIÓN COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA A LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DEL LUGAR DONDE SE CASÓ, PARA QUE SE ASIENTE SU ACTA DE DIVORCIO

**TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS**

**NO APLICA**

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

PROTESTA CIUDADANA

QUEJAS O DENUNCIAS

¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?

Presenta una **PROTESTA CIUDADANA**

**Presencial:** En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600

**Telefónica:** 55 597 28280 ext. 2133

**Electrónica:** En el microsítio de Mejora regulatoria

<https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana>

**Ante la Contraloría Municipal**

**Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6**

**Conj. Urbano Los Héroes Chalco**

**C.P. 56644**

**Tel. 55 597 3 0422**

**[contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx](mailto:contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx)**

ELABORÓ:

LIC. VERÓNICA PATRICIA MENESES MORALES

VISTO BUENO:

LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SANCHEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
2024-08-05

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
Registro Civil  
Oficialía 04  
Chalco

SECRETARÍA DEL  
APOYAMIENTO

GOBIERNO DE  
CHALCO